

Ajustarían salario por inflación (Reforma 10/01/18)

Ajustarían salario por inflación (Reforma 10/01/18) Adriana Arcos Cd. de México (10 enero 2018).- El alza del salario mínimo y la aceleración de la inflación provocarían ajustes mayores en los salarios contractuales durante la primera mitad de 2018. Las empresas y los trabajadores podrían alcanzar acuerdos con mayores incrementos en los salarios debido a que en diciembre pasado el salario mínimo subió 10.39 por ciento a 88.36 pesos y en 2017 se registró una inflación de 6.77 por ciento, la mayor tasa en los últimos 17 años, de acuerdo con información del Inegi. El constante avance de los precios merma el poder adquisitivo de los consumidores, los cuales necesitan mayor cantidad de dinero para comprar la misma cantidad de bienes. Este incremento se consigue a través de acuerdos entre empresas y trabajadores para subir las remuneraciones. Francisco Flores, analista de economía nacional de Banorte Ixe, indicó que las negociaciones al salario contractual en la segunda mitad de 2017 han sido por arriba del promedio y reflejan dos factores, el incremento al salario mínimo y la dinámica de la inflación a lo largo del año. Las negociaciones en el sector privado han registrado incrementos de más de 5 por ciento desde junio pasado, tasas superiores a las registradas en el sector público, ya que las primeras suelen ser más flexibles al incorporar el aumento de los precios y los acuerdos para subir el salario mínimo. En 2015, el País registró el incremento más bajo en toda su historia, de 2.13 por ciento; para 2016, la inflación se aceleró a 3.36 por ciento, y este año el incremento de los precios de los energéticos impulsó el alza.